

IICA/CE/Res.348(XXI-O/01)
25 julio 2001
Original: español

RESOLUCIÓN No. 348

INFORME ANUAL 2000

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.384(01), "Informe Anual 2000",

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que la Dirección General, siguiendo las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, elaboró y publicó una versión resumida del Informe Anual 2000 para ser usado también como instrumento de difusión;

Que el Informe Anual 2000 fue reestructurado de acuerdo con los términos de la Resolución 307 de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a fin de que el mismo se centre en aspectos técnicos, programáticos y financieros sustanciales, fortaleciendo los aspectos analíticos y evaluativos y no incluyó información detallada sobre los proyectos y los acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas ya que esa información se encuentra disponible en la página Web del Instituto.

RESUELVE:

Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.384(01), "Informe Anual 2000", presentado por el Director General.